

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE**  
**"EQUIPOS Y SERVICIOS, EQUISER CIA. LTDA."**

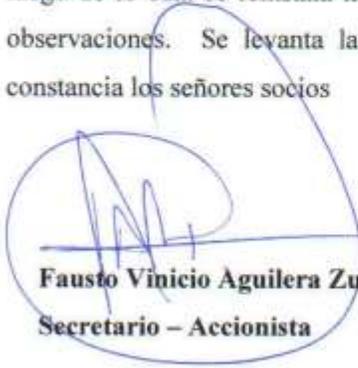
En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de marzo de 2013, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. 24 de Mayo s/n y Subida a Turi, con la presencia de los únicos y universales socios de la compañía **"EQUIPOS Y SERVICIOS, EQUISER CIA. LTDA."**, señores **FAUSTO VINICIO AGUILERA ZUÑIGA** y **PEDRO SANTIAGO AGUILERA GARCIA**, de conformidad con los Estatutos Sociales, y en amparo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para conocer y resolver los siguientes puntos:

**Uno) Conocer las cuentas, el balance, el estado de resultados, correspondientes al ejercicio del año 2012. Dos) Conocer el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2012; y dictar las resoluciones respectivas. Tres) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2012.**

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Pedro Santiago Aguilera García y como secretario el Sr. Fausto Vinicio Aguilera Zuñiga. Constatada la presencia de los únicos y universales socios, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado, pasándose al conocimiento de los puntos del mismo, concediéndose la palabra al Sr. Fausto Vinicio Aguilera Zuñiga, quien da lectura a su informe anual, el cual al cumplir con todas las formalidades es aprobado por los socios. Acto seguido se conoce y se aprueba los balances y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012. Dichos documentos se incorporan al expediente de actas correspondiente. En conocimiento del punto número tres, en mérito a que la utilidad líquida, asciende a \$ 45.134,30, los socios resuelven destinar \$ 6.638,62 de las utilidades líquidas, para la formación de la reserva legal y \$ 30.000,00 para aumentar el capital social de la compañía y la diferencia se mantendrá en la cuenta de

resultados acumulados. Con el afán de fortalecer patrimonialmente a la empresa, se resuelve NO distribuir dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez horas cincuenta minutos, firmando para constancia los señores socios



**Fausto Vinicio Aguilera Zuñiga**  
Secretario – Accionista



**Pedro Santiago Aguilera Garcia**  
Presidente – Accionista